



**Universidad**  
Zaragoza

# INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL CURSO 2018/2019

Aprobado por la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad en su reunión del día 14 de abril de 2021



## ÍNDICE

### I. INTRODUCCIÓN

### II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Participación en las encuestas de valoración por vía telemática (ATENEA)

### III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

- a) Resumen de la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente
- b) Resumen de los informes de los centros adscritos
- c) Análisis de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente

### IV. PROPUESTAS DE MEJORA

### V. ANEXO: Abreviaturas de los Centros

---

Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes: [enlace](#)

Procedimientos y normativa de evaluación en web de Calidad Docente: procedimientos y normativa de evaluación. [Enlace](#)

## Índice de tablas:

Tabla 1: Datos de porcentajes de participación de los alumnos

Tabla 2: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores

Tabla 3: Datos sobre porcentaje de profesorado encuestado

Tabla 4: PDI UZ en el plan de ordenación docente con encuestas: totales y sin ninguna respuesta por macroárea, cursos 2016-17 a 2018-19

Tabla 5: Porcentaje de profesorado encuestado por asignatura y grupo

Tabla 6. Resultados globales y por macroárea de la evaluación provisional de la docencia curso 2018-2019. PDI UZ

Tabla 7. Profesores cuyas encuestas no han sido tenidas en cuenta por baja tasa de respuesta para la evaluación provisional de la docencia curso 2018-2019

Tabla 8. Resultados medios de las encuestas de valoración de la actividad docente por macroárea, curso 2018-2019. PDI UZ

Tabla 9. Resultados por macroárea. Evaluación de la actividad docente curso 2018-2019. PDI UZ

Tabla 10. Resultados por centro de adscripción. Evaluación de la actividad docente curso 2018-2019

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: *Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2014/2015 a 2018/2019.*

Ilustración 2: *Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2018/2019.*

Ilustración 3: *Diagrama de porcentaje de profesores encuestados por centro en el periodo 2014/2015 a 2018/2019.*

Ilustración 4: *Diagrama de porcentajes medios de profesores encuestados en el periodo 2006/2007 a 2018/2019.*

Ilustración 5: *Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2014/2015 a 2018/2019.*

Ilustración 6: *Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 al 2018/2019.*

Ilustración 7: *Diagrama de resultados de la evaluación de la actividad docente. Cursos 2017/2018 y 2018/2019.*

## I. INTRODUCCIÓN

El curso 2018-19 ha sido el tercero en el que se ha aplicado la nueva *Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes*, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016 y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017 (Texto refundido publicado en BOUZ 4-2017).

De acuerdo con el artículo 2 de dicha Normativa básica, corresponde a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) la coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de los informes elaborados por la Comisión Técnica de Evaluación (CTE). En dicho proceso uno de los elementos es la valoración del profesorado por parte de los estudiantes a través del cuestionario que pueden cumplimentar exclusivamente de forma telemática a través de la plataforma ATENEA a lo largo del curso académico, coincidiendo preferentemente con la finalización de cada semestre.

Como recoge el artículo 3.2 de la Normativa básica sobre el desarrollo del procedimiento de valoración, la Comisión de Calidad de la Actividad Docente hizo su propuesta de calendario para las valoraciones del curso 2018-19 al Consejo de Gobierno de la UZ.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 13 de noviembre de 2018 aprobó dicha propuesta de calendario para la evaluación docente del profesorado por parte de los estudiantes:

- 11 de diciembre de 2018 al 15 de enero de 2019, en las asignaturas del primer semestre.
- 6 de mayo de 2019 al 31 de mayo de 2019, en las asignaturas de segundo semestre y anuales

En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrían sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica.

Los cuestionarios de valoración del profesorado se cumplimentaron utilizando la aplicación ATENEA (<https://janovas.unizar.es/atenea/ate100bienvenida.xhtml>).

Con el fin de que los profesores que hubieran terminado de impartir su docencia en alguna de sus asignaturas pudieran obtener respuestas para su evaluación sin tener que esperar al periodo ordinario de apertura de los cuestionarios, y de facilitar la cumplimentación de encuestas por parte de los estudiantes, se establecieron dos periodos anticipados, uno en cada semestre. La plataforma Atenea se abrió, limitada exclusivamente a la encuesta de valoración de la actividad docente del profesorado, entre el día 16 de octubre y el 5 de diciembre en el primer semestre y entre el 12 de marzo y el 2 de mayo para el segundo. El número de respuestas obtenidas en estos periodos, más extensos que en cursos previos, ascendió a 6.997, lo que representa un 6,16% sobre el total. Se observa por tanto una tendencia al alza en la utilización del período anticipado, ya que casi se ha duplicado en un año el porcentaje de respuesta en este período (en el curso 2017-2018 la tasa fue de 3,8% sobre el total con 4.410 respuestas).

Finalizada la fase de evaluación, el procesamiento de datos y el estudio de los mismos por la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, es competencia de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente elaborar informes anuales sobre la evaluación del profesorado, y proponer mejoras en el sistema de evaluación al Consejo de Gobierno (art. 9 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, BOUZ 4-2017). Por tanto, el presente informe ha sido elaborado y aprobado en el seno de esta comisión.

En este informe anual sobre la evaluación de la actividad docente se analizarán los dos aspectos más relevantes del proceso de evaluación: la participación de los estudiantes en el proceso y los procedimientos y resultados de evaluación.

## II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Los datos de participación del curso 2018/2019 provienen de los 21 centros de la Universidad de Zaragoza, 13 de Zaragoza, 5 de Huesca y 3 de Teruel. Desde el curso 2013/14 se prescindió del uso de papel para las encuestas y se han realizado todas las encuestas de todos los centros de forma telemática a través de la plataforma ATENEA.

### ***Participación en las encuestas de valoración por vía telemática (ATENEA)***

Los datos de participación en el proceso de evaluación se recogen en las siguientes tablas. Son datos globales de participación, sin distinción entre asignaturas de primer, segundo semestre o anuales. A modo de comparación se han recogido los porcentajes de cursos anteriores.

La tabla 1 muestra datos sobre porcentajes de participación de los alumnos en los diversos centros de la Universidad de Zaragoza como porcentaje de encuestas realizadas sobre el universo de encuestas, que contabiliza todas las asignaturas del estudiante. Estas tasas agregadas deben interpretarse con cautela, por la dificultad para recoger las correspondientes a asignaturas con más de un profesor, y especialmente en grupos desdoblados en prácticas. Por ello no pueden interpretarse como representativas de la tasa de respuesta por profesor, y en algunos centros o titulaciones tienden a sobrevalorar las tasas de respuesta reales. Se muestran para poder hacer una comparación a lo largo de los últimos cursos.

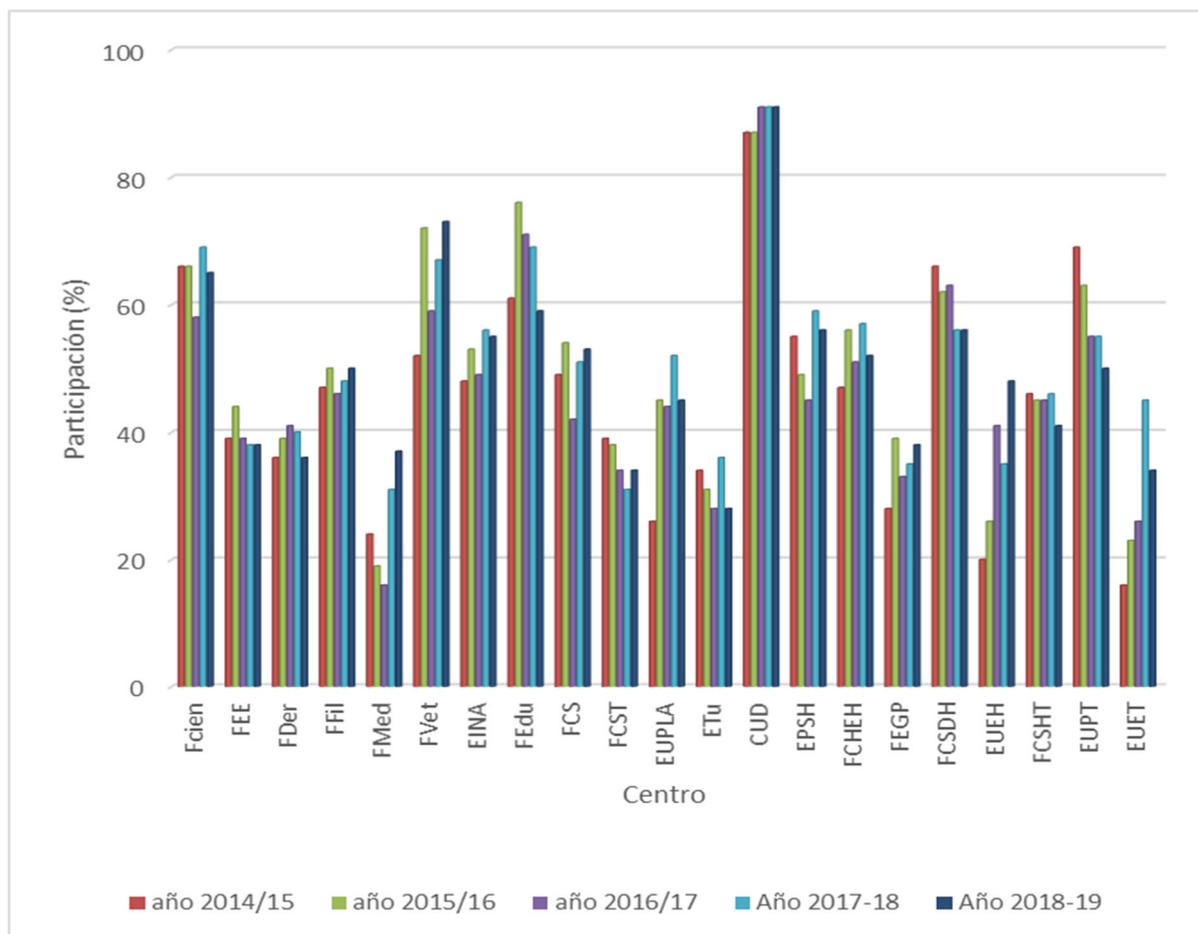
**Tabla 1: Datos de porcentajes de participación de los estudiantes**

CENTRO	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	CURSO 2018/19
Facultad de Ciencias	66	66	58	69	65
Facultad de Economía y Empresa	39	44	39	38	38
Facultad de Derecho	36	38	41	40	36
Facultad de Filosofía y Letras	47	49	46	48	50
Facultad de Medicina	24	19	16	31	37
Facultad de Veterinaria	52	72	59	67	73
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	48	53	49	56	55
Facultad de Educación	61	76	71	69	59
Facultad de Ciencias de la Salud	49	54	42	51	53
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	39	38	34	31	34
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	26	45	44	52	45
Escuela Universitaria de Turismo	34	30	28	36	28
Centro Universitario de la Defensa	87	87	91	91	91
Escuela Politécnica Superior	55	48	45	59	56
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	47	56	51	57	52
Facultad de Empresa y Gestión Pública	28	38	33	35	38
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	66	62	63	56	56
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	20	26	41	35	48
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	46	45	45	46	41
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	69	63	55	55	50
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	16	23	26	45	34

Nota: Se recoge el porcentaje de respuestas sobre el total de encuestas por estudiante y asignatura, no alumno-asignatura-profesor, porque se desconoce la correspondencia cuando existen varios profesores en el grupo.

Para una mejor visualización de los datos, estos se han representado en el siguiente diagrama:

**Ilustración 1:** Diagrama de participación. Comparación de porcentaje de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2014/2015 al 2018/2019.



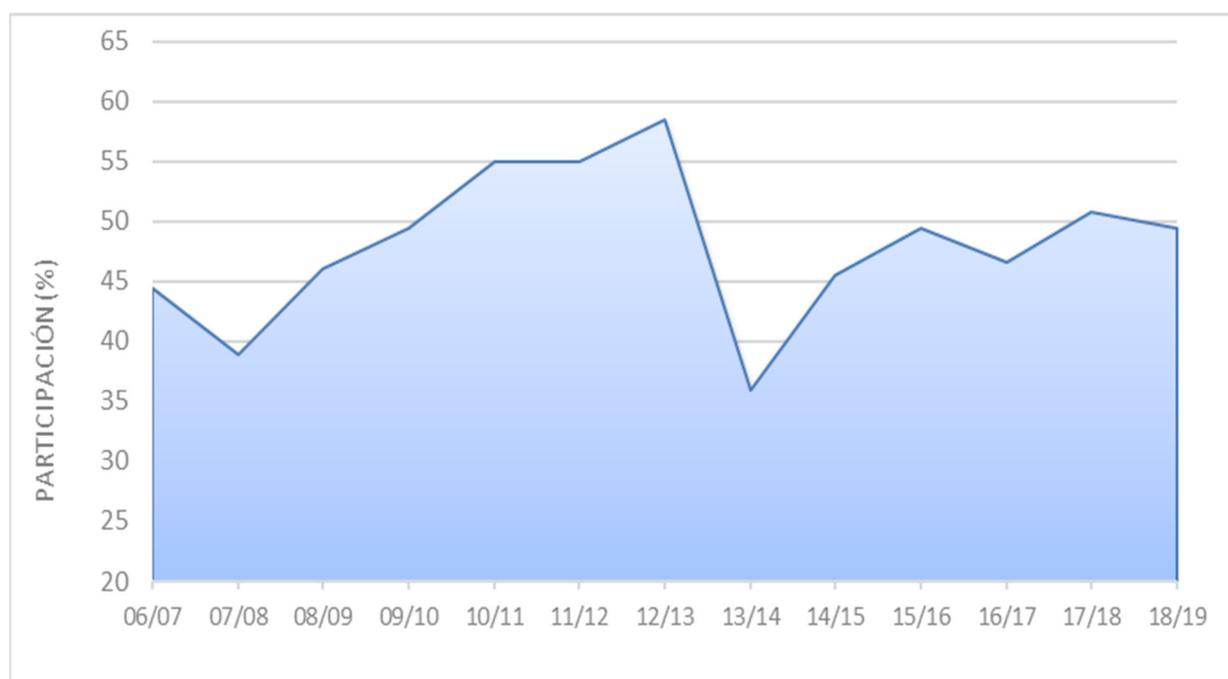
La mitad de los centros mantiene una participación similar a la del curso 2017-18, con ligeras variaciones. Pero hay siete centros en los que observa una caída de 5 o más puntos, una evolución muy distinta a la del curso precedente. El descenso es notable en varios de ellos, en concreto alrededor de diez puntos en la Escuela de Enfermería de Teruel y en la Facultad de Educación y algo menor en la EUPLA y la Escuela de Turismo. Si bien es cierto que no se observan caídas recurrentes de importancia en un mismo centro. En sentido contrario, hay un incremento de 13 puntos en la Escuela de Enfermería de Huesca, y mejoras visibles en las tasas de las facultades de Medicina y Veterinaria.

Con todas las cautelas expresadas anteriormente respecto a la medición de estas tasas, destacan con los valores más elevados (superiores al 65%) el Centro Universitario de la Defensa y las facultades de Veterinaria y Ciencias. En el polo opuesto, con tasas agregadas por debajo del 35% se encuentran la

Escuela de Turismo, la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y Escuela de Enfermería de Teruel. Este curso la Facultad de Medicina experimenta un aumento que la lleva hasta un 37%, ya en línea con otros centros.

En la media de todos los centros se produce una ligera disminución. Tras una participación media del 51% en 2017/18, durante el curso 2018-19 se queda en el 50% (Ilustración 2).

**Ilustración 2:** Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2018/2019.



Un problema que se plantea para ofrecer tasas de respuesta agregadas es que la aplicación que recoge los estudiantes matriculados por asignatura, Sigma, no tiene asignados los alumnos a los grupos desdoblados de prácticas, y las tasas se alejan más de las reales cuando varios profesores comparten un mismo grupo y subgrupos de estudiantes (se sobrevaloran las tasas globales aunque serán correctas las individuales para cada profesor) o cuando cada profesor da clases a subgrupos distintos (se infraestiman las tasas individuales aunque las agregadas puedan ser más ajustadas). Por eso el análisis puede ser más adecuado en referencia a la evolución del número de respuestas en lugar de basarse en la tasa de respuesta (Tabla 2).

En el curso 2018-19 se ha mantenido el universo y en cambio ha bajado el número de respuestas en un 1,7%. A pesar de ello, en el conjunto del período de implantación de las encuestas a través de Atenea, el incremento en el número de encuestas recibidas desde el curso 2013/14 al 2018-19 ha sido considerable (un 33% desde las 85.674 iniciales). La valoración media del profesorado muestra una línea ascendente en los últimos cursos.

**Tabla 2: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores**

Número encuestas profesorado	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Universo (alumnos/grupo)	226.638	226.060	221.423	221.427
<b>Respuestas</b>	<b>117.924</b>	<b>110.120</b>	<b>115.503</b>	<b>113.571</b>
Valoración media	4,12	4,13	4,19	4,18
PORCENTAJE	52,0	48,7	52,2	51,3

Desarrollo del proceso de encuestas:

De nuevo en este curso, desde el primer día estuvieron operativas en la aplicación las encuestas de asignaturas anuales, aunque con los sobres de los profesores cerrados y no abiertos como el resto. De este modo los profesores con docencia solo en el primer semestre de estas asignaturas podían solicitar a sus estudiantes que respondieran ya a las encuestas.

Algunas titulaciones con situaciones académicas especiales solicitaron la ampliación del periodo de realización de encuestas de Evaluación de la Enseñanza y Valoración de la Actividad Docente. Tras el visto bueno del Vicerrectorado correspondiente, se amplió dicho periodo para las siguientes titulaciones:

Campaña del primer semestre:

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial: hasta el 18 de enero de 2019
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: hasta el 8 de febrero de 2019

Campaña del segundo semestre:

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial: hasta el 7 de junio de 2019
- Máster U. en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa: hasta el 14 de junio de 2019

Todos los cuestionarios de las diferentes encuestas han sido traducidos al inglés y puestos a disposición para su consulta en la siguiente dirección web: <https://encuestas.unizar.es/english-questionnaires>.

El número de incidencias no ha sido elevado. Se han concentrado en dudas del profesorado respecto al período de encuestas y el manejo de la plataforma, así como problemas relacionados con la actualización del POD. La falta de correcciones en el POD por el departamento cuando un profesor no ha impartido finalmente la docencia asignada inicialmente en su ficha de POD genera distorsiones.

Por parte de los estudiantes, se ha registrado alguna queja por no estar habilitada alguna encuesta y no haber recibido la información del profesor sobre el periodo en el que la encuesta iba a estar abierta, lo que se ha puesto en conocimiento del Vicerrectorado correspondiente. Se han planteado dudas sobre la confidencialidad de las encuestas, pero se ha denegado la modificación o repetición de respuestas precisamente porque el sistema garantiza la confidencialidad de las mismas. Se han recibido sugerencias para incluir un apartado de observaciones en la valoración de cada docente, ya que una misma asignatura puede ser impartida por dos o más docentes cuyas valoraciones serían diferentes y la encuesta de valoración de la asignatura engloba a todos.

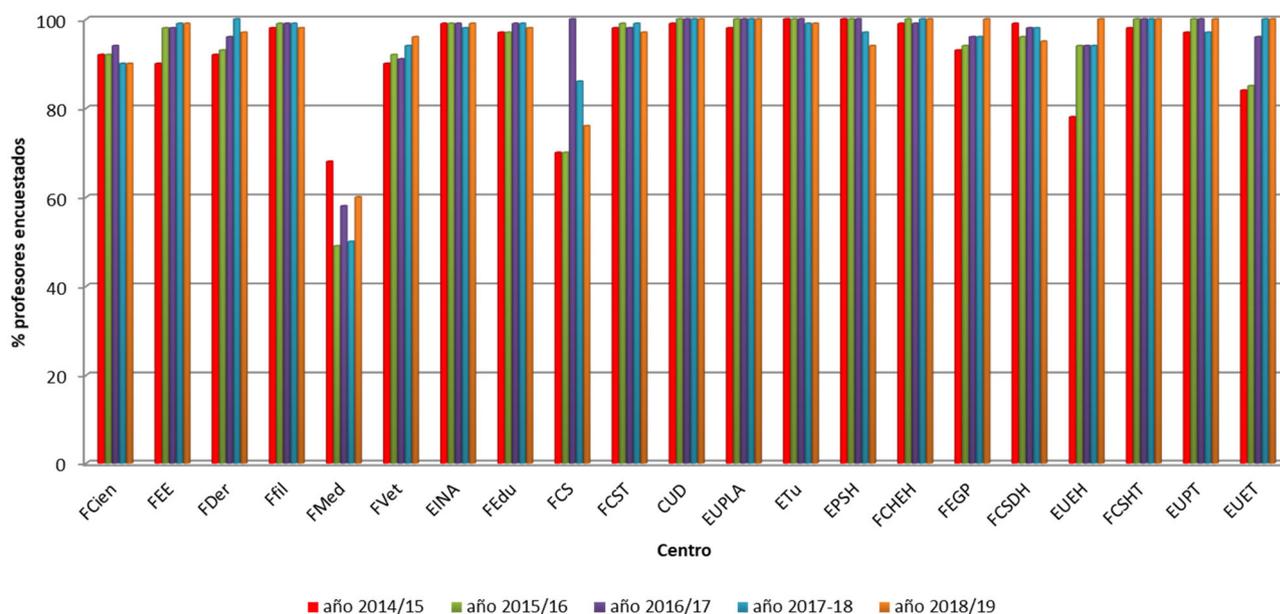
A continuación, se analizan los datos referidos al porcentaje de profesores encuestados.

Tabla 3: Datos sobre porcentaje de profesores encuestados

CENTRO	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	CURSO 2018/19
Facultad de Ciencias	92	92	94	90	90
Facultad de Economía y Empresa	90	98	98	99	99
Facultad de Derecho	92	93	96	100	97
Facultad de Filosofía y Letras	98	99	99	99	98
Facultad de Medicina	68	49	58	50	60
Facultad de Veterinaria	90	92	91	94	96
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	99	99	99	98	99
Facultad de Educación	97	97	99	99	98
Facultad de Ciencias de la Salud	70	70	100	86	76
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	98	99	98	99	97
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	98	100	100	100	100
Escuela Universitaria de Turismo	100	100	100	100	100
Centro Universitario de la Defensa	99	100	100	99	99
Escuela Politécnica Superior	100	100	100	97	94
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	99	100	99	100	100
Facultad de Empresa y Gestión Pública	93	94	96	96	100
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	99	96	98	98	95
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	78	94	94	94	100
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	98	100	100	100	100
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	97	100	100	97	100
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	84	85	96	100	100

Del mismo modo que en el apartado anterior, el siguiente diagrama permite visualizar los datos sobre el porcentaje de profesores encuestados en cada centro.

**Ilustración 3:** Diagrama de porcentaje de profesores evaluados por centro en el periodo 2014/2015 al 2018/2019.



En la mayoría de los centros el porcentaje de profesores encuestados es elevado, por encima del 90% y próximo al 100%, con cifras muy similares a las de cursos anteriores. Los únicos centros con variaciones relevantes son la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermería de Huesca en positivo y la Facultad de Ciencias de la Salud en negativo.

La Facultad de Medicina muestra la menor cobertura, pero un importante aumento de 10 puntos la lleva este curso hasta el 60% de profesorado encuestado. Debe recordarse que una parte relevante de este bajo porcentaje se explica por el elevado número de profesores contratados como asociados de ciencias de la salud para cuya docencia de prácticas clínicas se utilizan de forma exclusiva desde el curso 2017-18 los cuestionarios de prácticas clínicas, en lugar de los de satisfacción del resto de asignaturas. Este aspecto puede influir también en el porcentaje del 74% en la Facultad de Ciencias de la Salud, que supone una reducción de 10 puntos respecto al curso anterior, al dejar de usarse estas encuestas.

En la Tabla 4 se muestra, por macroáreas de conocimiento, el número de profesores con encuestas de evaluación de la actividad docente disponibles en el curso y cuántos de ellos no tuvieron respuesta en ninguna de sus encuestas. Destaca la macroárea de Ciencias de la Salud con un gran número de profesores sin ninguna respuesta en las encuestas de evaluación docente (469, un 37%). La Comisión Técnica de Evaluación lo atribuye a la probabilidad de que haya aumentado el profesorado asociado en Ciencias de la Salud que participa principalmente en la docencia de prácticas clínicas en los dos últimos cursos, como se ha indicado. Si el profesor solo impartía prácticas clínicas, entonces se ha quedado sin respuestas en las encuestas de valoración de la actividad docente. Esto se correspondería adicionalmente con una mejor clasificación del profesorado por macroárea en este curso, puesto que en cursos anteriores gran parte de los no adscritos a ningún área en la aplicación informática correspondían a esta, como se desprende de los saltos en el número total de sus profesores y en el de esta macroárea. En el curso 2017/2018 el porcentaje sin encuestas en Ciencias de la Salud fue del 33%.

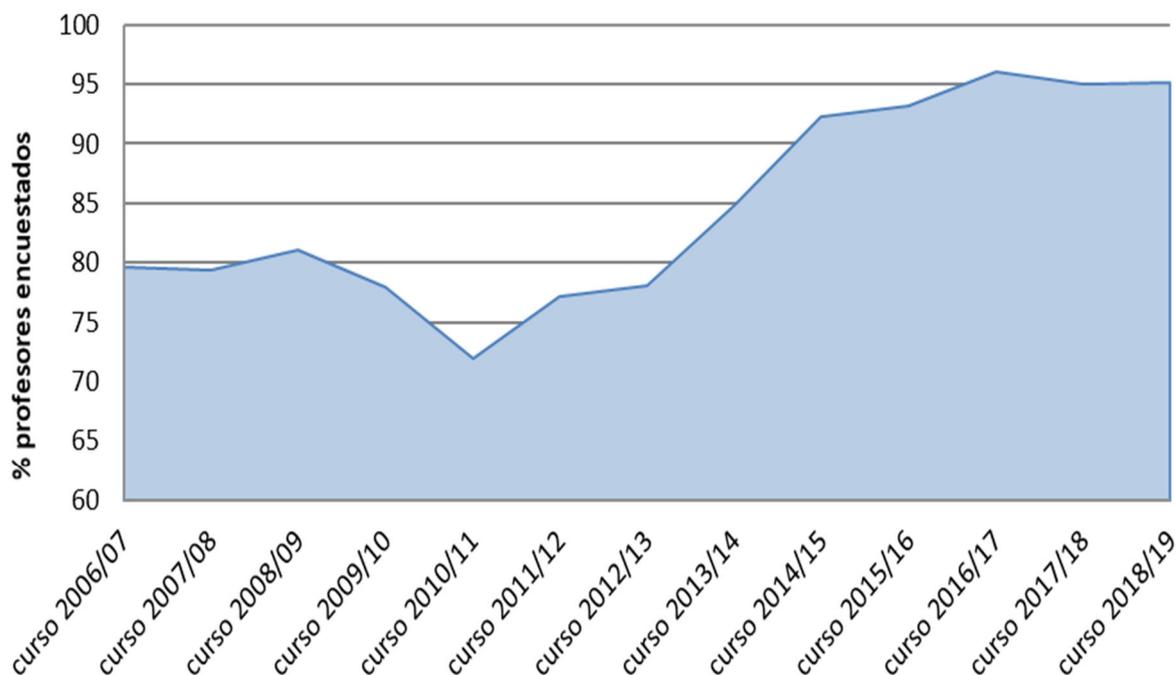
**Tabla 4. PDI UZ en el plan de ordenación docente con encuestas: totales y sin ninguna respuesta por macroárea, cursos 2016-17 a 2018-19**

Macroárea	Curso 2018-2019		Curso 2017-2018		Curso 2016-2017		Diferencia entre el curso 2018/2019 y el 2017/2018	
	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta
Ingeniería y Arquitectura	691	18	656	10	657	8	35	8
Ciencias	571	25	549	26	512	13	22	-1
Artes y Humanidades	449	16	414	2	403	0	35	14
Ciencias Sociales y Jurídicas	1289	59	1164	0	1135	0	125	59
Ciencias de la Salud	1279	469	793	260	570	122	486	209
<b>Total</b>	<b>4279</b>	<b>587</b>	<b>3576</b>	<b>298</b>	<b>3277</b>	<b>143</b>	<b>703</b>	<b>289</b>

Fuente: CTE

Como se observa en la ilustración 4, los porcentajes medios de profesores encuestados en los últimos cursos muestran una tendencia ascendente, que se mantiene en este curso con el 95%, con valores claramente superiores a los alcanzados antes de 2013-14.

**Ilustración 4:** Diagrama de porcentajes medios de profesores encuestados en el periodo 2006/2007 al 2018/2019.



Por último, se recogen los datos por centro referidos a profesores encuestados por asignatura y grupo (Tabla 5). Si en el curso anterior predominaron los descensos en las tasas, en este año hay un mayor equilibrio, con la mitad de centros experimentando variaciones positivas y la mitad negativas. Entre los descensos más importantes destacan los 7 puntos en la EINA y los 6 en la Escuela Politécnica Superior. Las mejoras superiores a 7 puntos corresponden a las escuelas de Enfermería de Teruel y Huesca, junto a la Politécnica de Teruel, y hasta 15 puntos aumenta la cobertura para la Facultad de Empresa y Gestión Pública.

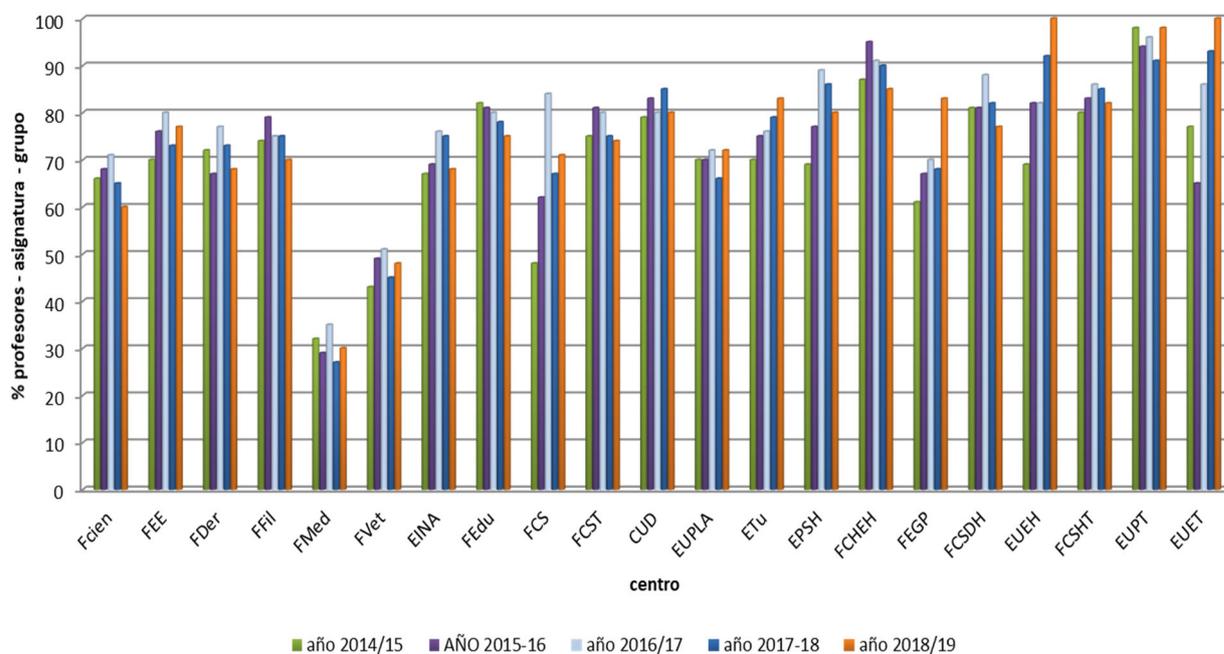
Como resultado, en este curso hay tres centros con tasas inferiores al 65%. A las ya tradicionalmente menores tasa en Medicina (30%) y Veterinaria (48%), pero ambas con un ligero aumento y afectadas por los profesores en prácticas clínicas, se une la Facultad de Ciencias. Los tres centros comparten en distinta medida la existencia de asignaturas con la participación de un elevado número de profesores por grupo.

Tabla 5: Porcentaje de profesores encuestados por asignatura y grupo

CENTRO	CURSO 2014/15	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	CURSO 2018/19
Facultad de Ciencias	66	68	71	65	60
Facultad de Economía y Empresa	70	76	80	73	77
Facultad de Derecho	72	67	77	73	68
Facultad de Filosofía y Letras	74	79	75	75	70
Facultad de Medicina	32	29	35	27	30
Facultad de Veterinaria	43	49	51	45	48
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	67	69	76	75	68
Facultad de Educación	82	81	80	78	75
Facultad de Ciencias de la Salud	48	62	84	67	71
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	75	81	80	75	74
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	70	70	72	85	80
Escuela Universitaria de Turismo	70	75	76	66	72
Centro Universitario de la Defensa	79	83	80	79	83
Escuela Politécnica Superior	69	77	89	86	80
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	87	95	91	90	85
Facultad de Empresa y Gestión Pública	61	67	70	68	83
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	81	81	88	82	77
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	69	82	82	92	100
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	80	83	86	85	82
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	98	94	96	91	98
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	77	65	86	93	100

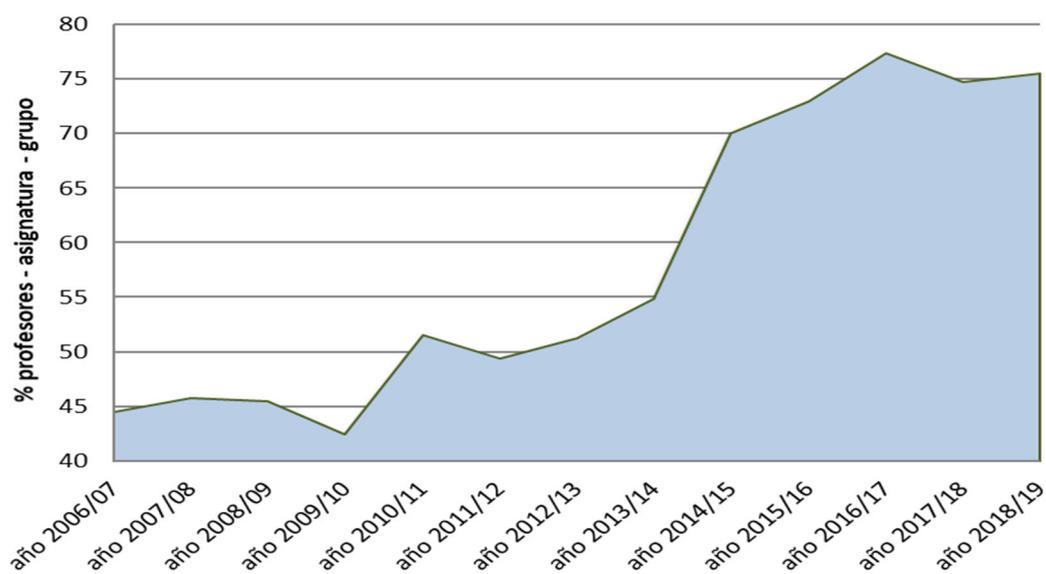
De nuevo los datos se representan en el siguiente diagrama de barras para una más clara visualización de los mismos.

**Ilustración 5:** Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2014/2015 al 2018/2019.



Para los datos de profesor evaluado por asignatura y grupo se observa en la representación de los datos globales un ligero incremento de la tasa respecto al curso anterior (ilustración 6).

**Ilustración 6:** Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 al 2018/2019



### **III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**

De acuerdo con el artículo 2 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes (BOUZ 4-2017), corresponde a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad (en adelante CCAD) la coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UZ a partir de los informes elaborados por la Comisión Técnica de Evaluación (en adelante CTE). A ello se añade la información elaborada en los centros adscritos de la UZ y remitida directamente a la CCAD, que se tendrá en cuenta para algunos de los datos agregados.

La normativa se ha aplicado por tercer año consecutivo en la valoración de la actividad docente del curso 2018-19. A continuación se resume el procedimiento seguido en ambas comisiones y se exponen los resultados agregados de la evaluación propia y de los centros adscritos.

Las Directrices para la actuación de la CTE aprobadas por la Mesa Sindical de la UZ se publicaron en el BOUZ 1-20, de 2 de febrero. El proceso de evaluación se ha tramitado y comunicado a través de la plataforma Peoplesoft, accesible para el profesorado a través del enlace de e-Gestión del empleado en la web de la UZ, con acceso mediante NIP y contraseña administrativa.

#### **a) Resumen de la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente**

##### **PROCEDIMIENTO EN LA CTE**

Los artículos 6.4 a 6.6 de la normativa básica y las directrices para la actuación del CTE marcan los pasos realizados por dicha comisión:

El procedimiento de evaluación de la actividad docente del curso 2018-2019 se puso en marcha por acuerdo adoptado la reunión de la CTE del 11 de septiembre de 2019, si bien la plataforma para el procedimiento de evaluación (PeopleSoft) no pudo utilizarse hasta febrero de 2020.

Se recibieron de la Unidad de Calidad y Racionalización los resultados numéricos de las encuestas de evaluación de la actividad docente del curso 2018-2019.

Como paso previo al análisis de resultados, se realizó un esfuerzo considerable, siguiendo las indicaciones del Delegado de Protección de Datos Personales, para recabar los datos de contacto de aquellos profesores que, habiendo impartido docencia en el curso 2018-2019 no tenían en ese momento (febrero 2020) vinculación con UZ.

A través de @Heraldo se envió correo electrónico, con acuse de recibo, requiriendo a los 587 profesores que no tenían resultados en las encuestas de evaluación de la actividad docente de dicho curso, la remisión en un plazo de 10 días información complementaria. Se habilitó una ventana en la aplicación PeopleSoft para que los profesores sin respuestas pudieran aportar información adicional.

Posteriormente, cada subcomisión analizó los datos de su macroárea procedentes de las encuestas de evaluación de la actividad docente, las incidencias registradas y la información adicional recibida del profesorado. El modo de realizar dicho análisis se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 20 de enero.

A aquellos profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente por situaciones especiales (situación de comisión de servicios, o servicios especiales, reducción total de docencia por gestión, a los que no se les había generado encuesta por no aparecer en el POD, etc.), se les evaluó atendiendo a la información recogida del último curso disponible.

A aquellos profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente porque los alumnos no contestaron, se les evaluó atendiendo a la información disponible en el curso al que se refiere la evaluación.

Siguiendo las directrices de actuación de la CTE, para aquellos profesores cuyos resultados potencialmente negativos provenían de asignaturas con tasas de respuesta inferior al tercio de alumnos, se desestimaron de oficio dichas asignaturas.

Asimismo, para tasas medias de respuesta en titulación del 40% o superior se tuvieron en cuenta para la evaluación docente del profesorado las asignaturas cuyas encuestas presentaban una participación del alumnado en un porcentaje superior al 10%. Para tasas medias de respuesta en titulación inferior al 40% se tuvo en cuenta para la evaluación docente del profesorado las asignaturas cuyas encuestas presentaban una participación del alumnado en un porcentaje superior al 25% de la tasa media de la titulación. Dichos cálculos se realizaron automáticamente a través de un Excel creado por miembros de la CTE.

En la reunión de la CTE del 20 de enero se aprobó notificar al profesorado la propuesta provisional de calificación y la apertura de la fase de alegaciones, además del establecimiento de un procedimiento abreviado para aquellos docentes que renunciaran a formular alegaciones activando la casilla correspondiente.

El 4 de febrero de 2020 se puso a disposición del profesorado su propuesta de calificación provisional de evaluación de la docencia curso 2018-2019 a través de PeopleSoft, además de la posibilidad de acogerse al procedimiento abreviado. Se publicó en e-Touz esta circunstancia, se envió un correo electrónico a todo PDI de UZ y se publicó en el Boletín informativo diario de la UZ el mismo 4 de febrero.

A todo el profesorado del curso 2018/2019 sin vinculación posterior (febrero 2020) se le envió a través de @Heraldo un correo electrónico para notificarle la disponibilidad de su propuesta de evaluación provisional en PeopleSoft, y carta postal en el caso de no abrir esta comunicación. Se revisaron especialmente los casos de profesores con propuesta de evaluación potencialmente negativa que no tenían actualmente vinculación y no habían hecho alegaciones en los primeros días de plazo, para entrar en contacto con ellos y avisarles del inicio del plazo de alegaciones.

El 26 de febrero se elevaron a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) las evaluaciones provisionales de los profesores que habían renunciado a formular alegaciones y solicitado acogerse al procedimiento abreviado.

Los plazos inicialmente previstos se suspendieron por la declaración de estado de alarma (RD 463/2020), reanudándose el cómputo con fecha 1 de junio (RD 537/2020). Se notificó esta circunstancia a todos los miembros de la CTE.

Una vez reanudados los plazos, cada Subcomisión por macroárea analizó las alegaciones y autoinformes que en su caso presentaron los profesores afectados. En particular, se realizó requerimiento de autoinforme a los profesores con propuesta de evaluación provisional potencialmente negativa que no habían realizado alegaciones.

Siguiendo las Directrices de actuación de la CTE, a petición del profesor, no se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas de valoración de la actividad docente que tuvieron una tasa de respuesta inferior al tercio de los alumnos. En los casos en los que el resultado era ausencia de encuestas se les evaluó atendiendo a la información disponible en el curso al que se refiere la evaluación. En caso de no existir indicios racionales de problemas en la labor docente del profesor, se le mantuvo una propuesta de evaluación provisional positiva. El análisis de las alegaciones se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 16 de junio.

El 19 de junio se reunió el pleno de la CTE y se aprobaron las evaluaciones provisionales de la docencia curso 2018/2019. Se notificó a los profesores que habían realizado alegaciones frente a la CTE la resolución de las mismas y el 22 de junio se elevaron todas las evaluaciones provisionales a la CCAD.

Tras el análisis de la información disponible para la evaluación de la docencia curso 2018/2019 y de las alegaciones y autoinformes presentados, los resultados globales de la evaluación provisional de la docencia se reflejan en la Tabla 6.

Con respecto al curso 2017-2018 se ha evaluado un número similar de profesores en el curso 2018-2019 (4279 vs 4172) dado que se ha seguido el mismo criterio de evaluar a todo profesor con vinculación a UZ durante el curso, no solo a los que aparecían en el Plan de Ordenación Docente (POD) como sucedió inicialmente en el curso 2016-2017.

La mayoría del profesorado UZ obtiene una evaluación provisional positiva destacada y menos del 0,3 % potencialmente negativa.

**Tabla 6. Resultados globales y por macroárea de la evaluación provisional de la docencia curso 2018-2019 y anteriores. PDI UZ**

Macroárea	Curso 2018-2019				Curso 2017-2018				Curso 2016-2017			
	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores evaluados*	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores evaluados*	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores evaluados*
Artes y Humanidades	377 (84,0%)	69 (15,4%)	3 (0,7%)	449	352 (85,0%)	61 (14,7%)	1 (0,2%)	414	334 (82,5%)	70 (17,3%)	1 (0,2%)	405
Ciencias	446 (78,1%)	120 (21,0%)	5 (0,9%)	571	443 (80,7%)	102 (18,6%)	2 (0,4%)	547	415 (80,9%)	94 (18,3%)	4 (0,8%)	513
Ciencias de la Salud	538 (42,1%)	740 (57,9%)	1 (0,1%)	1279	449 (56,6%)	342 (43,1%)	1 (0,1%)	792	368 (64,4%)	200 (35,0%)	3 (0,5%)	571
Ciencias Sociales y Jurídicas	1028 (79,8%)	261 (20,2%)	0 (0,0%)	1289	948 (81,4%)	210 (18,0%)	6 (0,5%)	1164	862 (75,9%)	258 (22,7%)	16 (1,4%)	1136
Ingeniería y Arquitectura	532 (77,0%)	156 (22,6%)	3 (0,4%)	691	510 (77,7%)	145 (22,1%)	1 (0,2%)	656	526 (79,8%)	131 (19,9%)	2 (0,3%)	659
Sin macroárea asignada en la evaluación					154 (25,7%)	445 (74,3%)	0 (0,0%)	599				
<b>Global</b>	<b>2921 (68,3%)</b>	<b>1346 (31,5%)</b>	<b>12 (0,3%)</b>	<b>4279</b>	<b>2856 (68,4%)</b>	<b>1305 (31,3%)</b>	<b>11 (0,3%)</b>	<b>4172*</b>	<b>2505 (76,3%)</b>	<b>753 (22,9%)</b>	<b>26 (0,8%)</b>	<b>3284</b>

\*El número de profesores evaluados es superior al número de profesores que aparecía en el POD porque se evalúa también a profesores en situaciones especiales que no aparecen en POD.

Fuente: CTE

La tasa de respuesta a las encuestas de valoración de la actividad docente influye en los resultados de evaluación del profesorado de forma similar al curso anterior, dado que 202 profesores han tenido mejor evaluación que la que se desprendía de las encuestas de valoración de actividad docente al no tenerse en cuenta dichas encuestas por presentar una baja tasa de respuesta, como puede verse en la Tabla 7.

**Tabla 7. Profesores cuyas encuestas no han sido tenidas en cuenta por baja tasa de respuesta para la evaluación provisional de la docencia curso 2018-2019**

Macroárea	Eliminación de oficio en resultados potencialmente negativos por ser tasa inferior al tercio	Eliminación en resultados positivos por ser tasa inferior al 10% o inferior al 25% de la tasa media de la titulación	Eliminación, a solicitud del profesor en alegaciones, en resultados positivos por ser tasa inferior al tercio	Total profesores evaluados
Artes y Humanidades	5	2	1	449
Ciencias	33	2	11	571
Ciencias de la Salud	38	1	1	1279
Ciencias Sociales y Jurídicas	43	4	7	1289
Ingeniería y Arquitectura	40	2	12	691
<b>Global 2018-2019</b>	<b>159</b>	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>4279</b>
Global 2017-2018	150	16	44	4172
Diferencia entre el curso 2018/2019 y el 2017/2018	+9	-5	-12	+107

## **PROCEDIMIENTO EN LA CCAD**

La Comisión de Calidad de la Actividad Docente, en el ejercicio de su función de emisión de informes definitivos del curso 2018-19 se reunió inicialmente el 27 de febrero de 2020. A la vista del informe de propuestas de evaluación recibido de la Comisión Técnica de Evaluación correspondiente al profesorado que había optado por el procedimiento abreviado de evaluación, con renuncia a las alegaciones ante la mencionada CTE y la propia CCAD, analizó dicho listado así como el procedimiento aplicado por la CTE

Se trataba de un total de 2.459 profesores que optaron por el procedimiento abreviado: 392 evaluaciones positivas y 2.067 evaluaciones positivas destacadas. La CCAD aprobó confirmar las calificaciones en todos los casos y acordó comunicar la disponibilidad de dichas evaluaciones y el comienzo de la elaboración de las oportunas certificaciones individuales en la aplicación e-Gestión, a través de su anuncio en el tablón oficial de la UZ (e-TOUZ de 12 de marzo) y en el boletín iUnizar.

El 24 de junio de 2020, tras recibir el informe y propuestas de evaluación de la CTE para el resto de profesorado (1.820), la CCAD aprobó su propuesta de calificaciones definitivas para el profesorado que no había recibido su evaluación definitiva comunicada en marzo, sin variaciones respecto a la propuesta de la CTE. La propuesta de evaluación y la apertura de plazo de alegaciones se comunicaron en el tablón oficial de la UZ (e-TOUZ) el 19 de septiembre, además de informar de esta publicación a través del correo electrónico a todo el PDI de UZ y de una reseña en el Boletín informativo diario (i-Unizar). Se recabaron informes de los departamentos de los profesores con evaluación potencialmente negativa, acerca de posibles incumplimientos o situaciones excepcionales de los mismos.

Se recibieron un total de 15 alegaciones en el período habilitado. Fueron consideradas en la reunión de la CCAD celebrada el 29 de julio de 2020 (salvo una adicional que no llegó a tiempo por problemas técnicos y se analizó el 28 de septiembre).

Se establecieron una serie de acuerdos previos a la revisión de los casos de forma individual:

- La comisión podría entrar a modificar una calificación potencialmente negativa sin que el profesor hubiera hecho una alegación, siempre que no existieran indicios de incumplimiento.
- Si debido a una tasa muy baja de respuestas de un profesor se quedase sin encuestas que poder valorar se tendrá en cuenta la del año anterior. Se reitera la propuesta de revisión de la normativa a fin de establecer un límite temporal.
- Si pese a la anulación por baja tasa de respuestas, quedase alguna asignatura con tasa mayor a un tercio se haría la media y si no hubiera constancia de incumplimientos se le concede el resultado de la misma.
- Se acuerda dejar sin evaluar a los profesores con evaluación potencialmente negativa que ya se hayan jubilado en el curso siguiente al evaluado.
- Las evaluaciones positivas o positivas destacadas que no habían formulado alegaciones pasaron a ser definitivas.

Se analizaron detalladamente las 16 alegaciones recibidas. Dos de ellas fueron erróneamente presentadas por parte de profesores que pretendían renunciar al trámite de alegaciones, por ello sus resultados se dieron directamente por definitivos. Un profesor alegó falta de evaluación provisional y una vez consultados la documentación y los servicios correspondientes se evaluó con Positiva Destacada.

Diez profesores con evaluaciones positivas presentaron alegaciones para solicitar evaluación Positiva Destacada. Se ha tenido en cuenta la aplicación de los criterios que determinan la valoración de acuerdo con la normativa de evaluación, y en particular, si se daban bajas tasas o escaso número de respuestas en alguno de los cuestionarios. Una vez analizados los casos, dos de ellas se aceptaron y pasaron a Positiva destacada. Los informes de respuesta a cada alegación incluyeron recomendaciones de mejora cuando la puntuación de alguno de los bloques A, B, C o D así lo hacía necesario de acuerdo con la normativa.

Tres profesores presentaron alegación o autoinforme respecto a su evaluación potencialmente negativa. En las deliberaciones de la comisión se consideraron el conjunto de asignaturas impartidas por el profesor, la tasa y número de respuestas de cada asignatura, la representatividad de la asignatura

en la docencia del profesor, y la evolución de sus evaluaciones pasadas y, cuando fue posible, las evaluaciones anteriores de las asignaturas afectadas, además del autoinforme del profesor y el informe del departamento.

A la vista de esta información, las evaluaciones potencialmente negativas de dos profesores han sido finalmente descartadas, y sustituidas por evaluaciones positivas, con informes que incluyen recomendaciones de mejora cuando la puntuación de alguno de los bloques A, B, C o D así lo hacía necesario de acuerdo con la normativa.

No se evaluó a dos profesores que ya se habían jubilado con posterioridad. Se revisaron de oficio y modificaron a Positiva las evaluaciones de dos profesores más, con las correspondientes recomendaciones de mejora.

Se confirmaron en conjunto seis evaluaciones negativas, comunicándose a los profesores con acuse de recibo junto con la posibilidad de interponer un recurso de reposición.

Se recibió únicamente un recurso de reposición, de un profesor con evaluación positiva. Se analizó y desestimó en la reunión de la CCAD el 28 de septiembre.

Una vez tenidas en cuenta estas correcciones, el resultado de la evaluación fue de 2.924 positivas destacadas, 1.348 positivas y 6 evaluaciones negativas.

### ***c) Resumen de los informes de los centros adscritos***

#### **CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA**

Se indica el procedimiento seguido así como las características singulares del CUD en lo que concierne a la evaluación de la docencia de sus profesores, que incluye dimensiones y fuentes de información adicionales a las encuestas de los estudiantes. Se detallan los criterios utilizados y las evaluaciones provisionales y cómo, a resultas de la información adicional, se emiten las evaluaciones finales.

Las encuestas se realizaron de manera telemática, programando sesiones en las aulas de informática al finalizar los periodos de clase de cada cuatrimestre, aunque muchos de alumnos completaron la evaluación a través de sus dispositivos móviles. En las sesiones de aulas informáticas hubo profesores

del Centro que se encargaron de ayudar a los alumnos a aclarar las dudas sobre el proceso.

En el curso 2018-19 la tasa de respuesta global a las encuestas de evaluación de la enseñanza de los cuatro primeros cursos se elevó al 93,41 %. Por tanto, se puede afirmar que el análisis de estos datos permite conocer de una forma fiable la opinión del alumnado del Grado.

La valoración media de la enseñanza en estas asignaturas (es decir, eliminadas de este cómputo las asignaturas de Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado) fue de 2,97 sobre 5, que puede valorarse como satisfactoria, pero se ha reducido con respecto al curso anterior.

64 de los 103 profesores obtuvieron una evaluación positiva destacada (62,1%), 39 una evaluación positiva (37,9%) y no hubo evaluaciones negativas. No se detectó ninguna incidencia con respecto a la actividad docente de ningún profesor que recomiende tomar medidas específicas.

Se concluye que tanto el desarrollo del proceso como los resultados han sido muy satisfactorios y se señala que el propio proceso de evaluación sirve como estímulo para la mejora de la labor del profesorado, que recibe de forma rápida los resultados de evaluación del curso.

## **ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA**

El proceso de evaluación se ha realizado de acuerdo con las directrices de la UZ, como en años anteriores.

En el curso 2018-19 han respondido a las encuestas entre un 0% y un 100% de los alumnos, según la titulación, Respecto a años anteriores se aumenta la participación en las mismas, de manera notable, llegando en todas ellas a porcentajes notables.

El 100% de los 48 profesores han sido encuestados, y el promedio de su valoración ha sido de 4,20, en línea con el 4,1 del curso 2017-18 y el 4,17 del curso 2016-17.

Se adjunta listado nominal del profesorado, la media numérica de sus encuestas y la evaluación obtenida. 38 profesores (79% del total) obtuvieron una evaluación positiva destacada (4 de ellos con posibilidades de mejora) y 8 (19%) positiva (5 con posibilidades de mejora). Hubo dos evaluaciones potencialmente negativas. Dos alegaciones aún no están resueltas. Se ofrecen listados por asignaturas.

Los resultados se consideran positivos, si bien se traslada el informe a la Comisión de Garantía de la Calidad para una evaluación más completa.

### **ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO**

Hasta la fecha de realización de este informe no se ha remitido por parte del centro ninguna documentación sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado correspondiente al curso 2018/2019.

### **ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA "San Jorge" Huesca**

Las tasas de respuesta han sido desiguales entre asignaturas, oscilando desde el 4,3% al 60,6% (superiores al curso anterior), y coincidiendo las tasas más altas en aquellas asignaturas en que el profesorado emplea tiempo de su horario de clase para realizar la evaluación. La opción de habilitar/deshabilitar encuestas es beneficiosa en estos casos.

Se encuestó al total de los 18 profesores. El porcentaje de contestaciones por alumno-asignatura ha sido bajo en la mayoría de asignaturas. La Comisión acuerda recordar a los profesores que animen a los estudiantes a participar en el proceso, especialmente en las fechas próximas a la evaluación.

Se adjunta listado de profesores con evaluación positiva destacada (12) y positiva (5). Hay una profesora con evaluación negativa, con la cual ya se han tomado medidas para solucionar quejas en el curso 2019-20.

### **ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TERUEL**

Se incentiva la participación de profesores y alumnos. La tasa de respuesta en las asignaturas oscila entre el 3% y el 100%, con una media del 18%. El 24% de las asignaturas ha sido evaluado por al menos un tercio de los alumnos.

Se evaluaron 26 profesores, todos con alguna encuesta, de 42 asignaturas.

El promedio de valoración de la titulación es de 4,26. 23 profesores obtuvieron evaluación positiva destacada y 3 positiva. Ello supone que más del 88% del profesorado obtuvieron evaluación positiva destacada. Se remite listado de profesores con su evaluación.

Al igual que en cursos pasados cabe destacar que los informes recibidos se adaptan en la mayoría de los casos a la guía disponible, si bien la CCAD hace recomendaciones para recordar la necesidad de aportar más detalles en algunos casos.

### **c) Análisis y conclusiones de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente**

Para llevar a cabo el análisis de los resultados globales se recogen a continuación los criterios generales establecidos junto con la normativa básica de la evaluación de la actividad docente:

- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 4 o en promedio de las asignaturas troncales u obligatorias a partir de 3,75 refleja un nivel de evaluación positiva-destacada en la actividad docente del profesor (**condición A**).
- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 2 y por debajo de 4 en el promedio global refleja un nivel de evaluación positiva en la actividad docente del profesor (**condición B**).
- ✓ Adicionalmente, una valoración por debajo de 3 en cualquiera de las encuestas y de los bloques A, B, C y D hace recomendable que se informe al profesor de la necesidad de mejorar aquellos aspectos de su labor docente en los que obtiene una baja puntuación. (**condición C**).
- ✓ Una valoración menor de 2 en al menos dos de los bloques A, C, y D en cualquiera de las encuestas o en promedio global es un indicio racional de que concurren problemas en la labor docente del profesor y por lo tanto potencial evaluación negativa (**condición D**).
- ✓ Una valoración inferior o igual a 2 en cualquiera de las preguntas de cualquiera de la encuestas del bloque B es un indicio de racional de posible incumplimiento de las obligaciones docentes y, por lo tanto, de potencial evaluación negativa (**condición E**).

En la Tabla 8 se recogen los datos proporcionados por el Servicio de Informática de la Universidad de Zaragoza que muestran los resultados iniciales medios por macroárea en cada uno de los bloques en los que se divide la encuesta de evaluación de la actividad docente. Todas las macroáreas en todos los bloques mantienen valoraciones superiores a 4, sin grandes diferencias con respecto al curso previo.

**Tabla 8. Resultados medios de las encuestas de valoración de la actividad docente por macroárea, curso 2017-2018 (PDI UZ)**

Macroárea	Curso 2017-2018						Curso 2016-2017
	Bloque A	Bloque B	Bloque C	Bloque D	Bloque E	Promedio	Promedio
Artes y Humanidades	4,34	4,54	4,37	4,12	4,13	4,28	4,25
Ciencias	4,27	4,56	4,35	4,08	4,13	4,25	4,2
Ciencias de la Salud	4,3	4,56	4,41	4,2	4,22	4,32	4,25
Ciencias Sociales y Jurídicas	4,17	4,42	4,24	4,0	4,01	4,15	4,08
Ingeniería y Arquitectura	4,17	4,46	4,27	4,04	4,06	4,18	4,17

Bloque A: Sobre la información facilitada por este profesor al comenzar el curso  
 Bloque B: Sobre el cumplimiento de obligaciones de este profesor  
 Bloque C: Sobre las relaciones de este profesor con el estudiante  
 Bloque D: Sobre el desarrollo de la actividad docente de este profesor  
 Bloque E: Opinión global

Fuente: CTE

Tras las sucesivas fases del procedimiento de evaluación, los resultados obtenidos para los profesores de la UZ pueden clasificarse para las diferentes macroáreas como recoge la Tabla 9, que muestra sus variaciones respecto a la media de 68% de evaluaciones positiva destacada, 32% de positivas y 0,1% de negativas (que corresponden a seis casos).

Los porcentajes en los resultados globales son casi idénticos a los del curso 2017-18, que a su vez eran algo mejores que en el 16-17 (con un 65% de positivas destacadas entonces). Incluyendo a los profesores de centros adscritos (en total 197 profesores adicionales), los porcentajes se mantienen y la distribución de resultados se ofrece en la ilustración 8.

Un aspecto destacable es que se ha pasado de un 51,2% de evaluaciones por procedimiento abreviado en el curso anterior a un 57,4% en el 18-19.

La media global de evaluaciones Positivas Destacadas se ve disminuida por los resultados en Ciencias de la Salud. Pero debe recordarse que esta área se ve afectada por el elevado porcentaje de profesorado que se evalúa solo con calificación Positiva por carecer de encuestas debido a su dedicación a prácticas

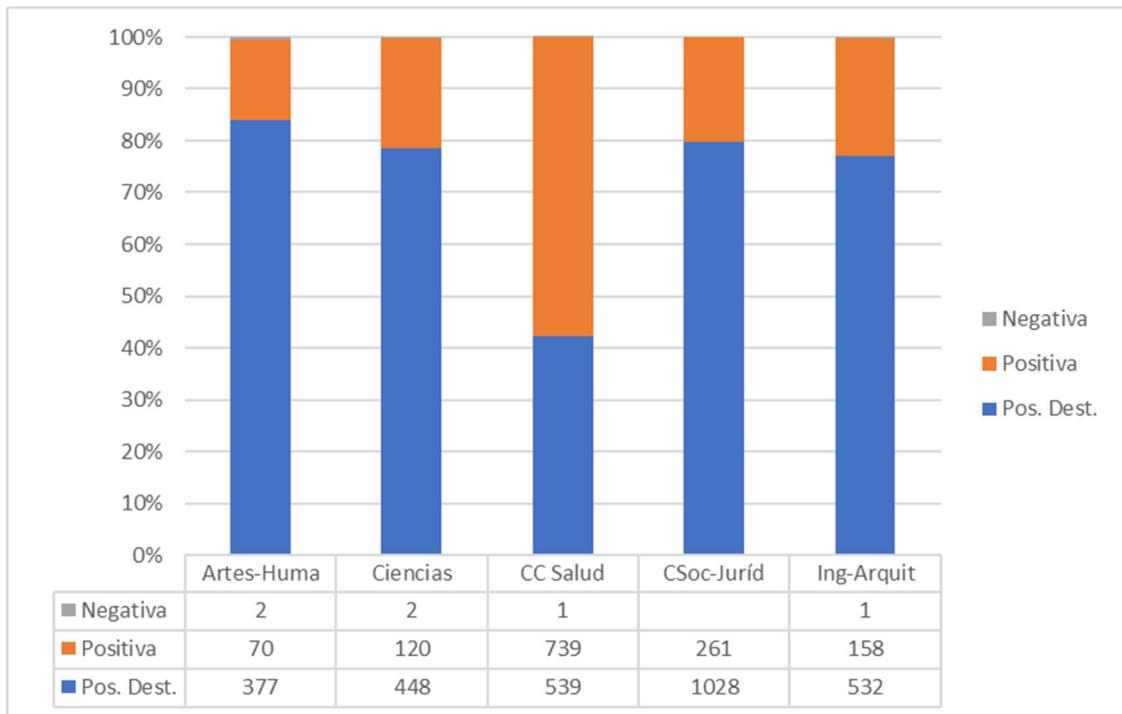
clínicas, o no ser representativas. En el resto de macroáreas, el rango de resultados con Positiva Destacada va del 77 al 84%, como se recoge no solo en la Tabla 9, sino también en la ilustración 7. Son cifras muy similares a las del curso pasado, si bien no son completamente comparables porque en dicho curso hubo casi 200 casos a los que no pudo asignarse macroárea.

Tabla 9. Resultados por macroárea.

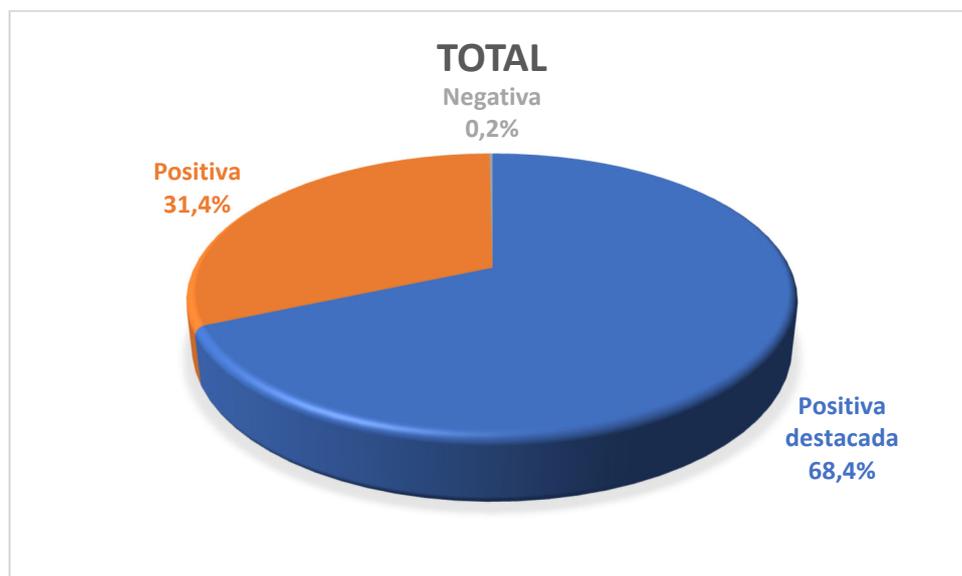
## Evaluación de la actividad docente curso 2018-2019 (PDI UZ)

2018-2019	Propuesta calif. provisional	Tramitación abreviada	Alegación CTE	Calificación provisional	Propuesta calif. definitiva	Alegación CCAD	Calificación DEFINITIVA	Porcentajes
<b>TOTALES</b>								
Positiva destacada	2868	2067	1	2921	2921	1	2924	68,3
Positiva	1380	392	73	1346	1346	11	1348	31,5
Potencialmente negativa/Negativa	29	0	27	10	10	3	6	0,1
suma	4277	2459	101	4277	4277	15	4278	100,0
<b>MACROÁREAS</b>								
<b>Artes y Humanidades</b>								
Positiva destacada	365	267	0	377	377	0	377	84,0
Positiva	79	33	14	69	69	2	70	15,6
Potencialmente negativa/Negativa	5	0	4	3	3	0	2	0,4
suma	449	300	18	449	449	2	449	100,0
<b>Ciencias</b>								
Positiva destacada	436	332	0	446	446	0	448	78,6
Positiva	127	56	11	120	120	1	120	21,1
Potencialmente negativa/Negativa	6	0	0	3	3	1	2	0,4
suma	569	388	11	569	569	2	570	100,0
<b>CC Salud</b>								
Positiva destacada	536	308	0	538	538	0	539	42,1
Positiva	740	100	5	740	740	2	739	57,8
Potencialmente negativa/Negativa	3	0	3	1	1	0	1	0,1
suma	1279	408	8	1279	1279	2	1279	100,0
<b>CSoc-Juríd</b>								
Positiva destacada	1011	741	0	1028	1028	1	1028	79,8
Positiva	269	118	27	261	261	5	261	20,2
Potencialmente negativa/Negativa	9	0	9	0	0	0	0	0,0
suma	1289	859	36	1289	1289	6	1289	100,0
<b>Ing-Arquit</b>								
Positiva destacada	520	419	1	532	532	0	532	77,0
Positiva	165	85	16	156	156	1	158	22,9
Potencialmente negativa/Negativa	6	0	6	3	3	2	1	0,1
suma	691	504	23	691	691	3	691	100,0

**Ilustración 7:** Resultados de la evaluación de la actividad docente por macroárea (porcentaje y número de evaluaciones), Curso 2018-19, PDI UZ



**Ilustración 8:** Diagrama de resultados definitivos de la evaluación de la actividad docente del curso 2018/2019



Finalmente, la información de resultados se presenta también por centro de adscripción del profesorado en la Tabla 10. Las diferencias en el agrupamiento explican las ligeras variaciones respecto a las cifras de tablas anteriores.

**Tabla 10. Resultados por centro de adscripción**  
**Evaluación de la actividad docente curso 2018-2019**

	Negativa	Positiva	Positiva Destacada
100-F. Ciencias	1	87	310
102-F. Derecho	0	34	144
103-F. Filosofía y Letras	1	54	305
104-F. Medicina	1	410	253
105-F. Veterinaria	0	32	203
107-F. Educación	0	47	192
108-F. CC Sociales y del Trabajo	0	32	103
109-F. Economía y Empresa	0	68	278
110-EINA	1	152	460
127-F. CC de la Salud	1	245	98
175- EUPLA	2	8	38
179-CUD	0	39	64
201-EPS (H)	0	13	57
202-F. CC Humanas_Educación (H)	0	27	91
228-F. Empresa y Gestión Pública (H)	0	6	38
229-F. CC Salud y del Deporte (H)	0	26	112
275- EU de enfermería de Huesca	1	5	12
301-F. CC Sociales y Humanas (T)	0	35	151
326-EUPT (T)	1	4	35
375- EU Enfermería de Teruel	0	3	23
Institutos U. Investigación	0	15	37
No informado	0	10	14
<b>Total PDI</b>	<b>9</b>	<b>1352</b>	<b>3018</b>

## **IV. PROPUESTAS DE MEJORA**

Como recogen el artículo 30 del Reglamento de Calidad y el artículo 4 de la Normativa de evaluación de la actividad docente, es labor de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad analizar la metodología de evaluación, analizar sugerencias y propuestas recibidas, y proponer mejoras en el sistema de evaluación de la docencia.

Se remite la presentación de dichas propuestas de mejora a un anexo que recoge conjuntamente las derivadas del proceso de evaluación de la actividad docente de los cursos 2016-17, 2017-78 y 2018-19.

## **V. ANEXO: Abreviaturas de los Centros:**

FCien: Facultad de Ciencias

FCEE: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

EEUEz: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

FEE: Facultad de Economía y Empresa

FDer: Facultad de Derecho

FFil: Facultad de Filosofía y Letras

FMed: Facultad de Medicina

FVet: Facultad de Veterinaria

EUITIZ: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza

CPS: Centro Politécnico Superior

EINA: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

FEdu: Facultad de Educación

FCS: Facultad de Ciencias de la Salud

EUCS: Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

FCST: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza

CUD: Centro Universitario de la Defensa

EUPLA: Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

ETu: Escuela de Turismo

EPSH: Escuela Politécnica Superior de Huesca

FCHEH: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca

FEGP: Facultad de Empresa y Gestión Pública

FCSDH: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca

EUEH: Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca

FCSHT: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel

EUPT: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

EUET: Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel